



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

261/85

Salta, 27 de agosto de 1985.

Expediente N° 12.073/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Resolución N°044-85 de este Decanato, que llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Bioquímica, de las Carreras de / Nutrición y Enfermería de esta Facultad;

Teniendo en cuenta el Dictamen producido por el Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se han observado las normas establecidas en la Resolución N°601-84 - Reglamento de Concursos;

Que vencidos los plazos correspondientes, no se realizaron observaciones por parte de los interesados;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Académico Normalizador Consultivo, este Decanato hace suyo el Dictamen del Jurado que intervino / en este Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51, inc. b) de la Resolución N° 601-84 - Reglamento de Concursos;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar el Dictamen, dado por unanimidad, del Jurado que intervino en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Proponer ante el Honorable Consejo Superior Provisorio, la designación en el cargo a que hace referencia el Art. 1° de la presente Resolución, de la Bioq. Estela Lucrecia AMOROS de DAVIDS, L.C. N°5.415.368, de nacionalidad argentina.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
NF/raf.

Lto. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR